Al día: las cifras hablan

Núm. 5

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

Dirección General
de Análisis Legislativo

Instituto Belisario Domínguez

Senado de la República

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

Producción y mercado de las drogas a nivel global

• Durante 2011 se produjeron 7 mil toneladas de opio, a nivel mundial. Afganistán es el principal productor de opio, pues cultivó 5 mil 800. toneladas.

• En México, la producción anual de cannabis se incrementó de 2 mil 105 a 2 mil 313 toneladas en el periodo de 2009 y 2010. La producción de metanfetaminas igualmente aumentó en el mismo periodo de 6 a 13 toneladas (ONUDD, 2012).

• En Estados Unidos el consumo de drogas ilícitas se relaciona con el nivel de ingresos económicos. Un reporte de la ONU asegura que aquellas personas con ingresos menores a los 20 mil dólares anuales (considerado como bajo), consumían drogas con un arraigo de 21% mientras que los que tenían ingresos superiores a los 75 mil dólares anuales (considerado como ingreso medio), lo hacían con un arraigo de 12.4% (ONUDD, 2012).

• Los esfuerzos internacionales lograron que en Colombia se redujera la producción de hoja de coca en 65% entre 2000 y 2010. Lo anterior se dio principalmente por la implementación del Plan Colombia. En contraste, la producción de esta planta se incrementó en Bolivia y Perú durante el mismo periodo (ONUDD, 2012).

• México aporta aproximadamente 7% de la producción mundial de heroína al año. En el país se produce principalmente el tipo "negro" y "café" mientras que la heroína blanca proviene principalmente de Sudamérica, aunque encuentre en México una puerta de entrada hacia los Estados unidos (INCSR, 2013).

• El Departamento de Estado de Estados Unidos calcula que 90% de la cocaína que circula en su país proviene de México o Centroamérica. Igualmente, se considera que tan sólo 2% de la cocaína que transita por México hacia Estados Unidos fue decomisada por las autoridades entre 2011 y 2012 (INCSR, 2013).

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

Consumo de drogas a nivel global

- 230 millones de personas consumieron alguna droga ilícita por lo menos una vez durante 2010. Esta cifra representa 5% de la población adulta mundial, que se encuentra entre los 15 y 64 años de edad (ONUDD, 2012).

- 1 entre cada 40 personas, consume drogas ilícitas por lo menos una vez al mes (ONUDD, 2012).

- 1 de cada 200 personas se considera "consumidor de drogas problemático". Esta definición se aplica para aquellos que tienen una codependencia de la sustancia. De este tipo, se calcula que existen 27 millones de personas en el planeta. Las principales sustancias que generan este tipo de dependencia son la cocaína y la heroína (ONUDD, 2012).

- Para 2010, se calcula que los consumidores globales de cocaína fluctuaron entre 13.2 19.5 millones Los principales mercados de la droga son Norteamérica, Europa y Australia (ONUDD, 2012).

- El cannabis es la principal sustancia consumida en el mundo, con un estimado de entre 119.4 y 224.5 millones de consumidores. La segunda droga de mayor uso a nivel global son las anfetaminas, que se calcula son utilizadas por entre 52.5 y 14.4 millones de personas anualmente (ONUDD, 2012).

- En Estados Unidos la edad donde se dispara el consumo de drogas, tabaco y alcohol son los 18 años. A partir de entonces, el consumo de tabaco y alcohol se incrementa a lo largo de los años, mientras que el consumo de sustancias ilícitas disminuye (SAMHSA, EUA, 2010).

- Existe el doble de usuarios de sustancias ilegales en los países que no son miembros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) que en los que forman parte de este organismo (ONUDD, 2012).

- La estabilización del consumo de drogas puede obedecer al envejecimiento general de la población. Los países más desarrollados registraron en 2011 una edad promedio de 39.9 años, mientras que en los países en vías de desarrollo el promedio fue de 27.2 años (ONUDD, 2012).

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

Consumo de drogas en México

• Según una cifra de 2008, en México habían 550 mil personas entre los 12 y 65 años de edad que dependían de las drogas (ENA, 2011).

• La marihuana es la sustancia que más se consume en la Ciudad de México, con 61%. Su consumo inicia desde los 11 años, aunque el grupo más afectado es el de los 15 a 19 años de edad, quienes representan 56.7% de los consumidores totales. 4.8% de los casos de consumo de marihuana en el DF son de forma frecuente, es decir, se consume por 20 días o más al mes (ENA, 2011).

• Los inhalables son el segundo grupo de sustancias ilegales más consumidas en México. 40.4% de los mexicanos que han consumido drogas, han utilizado los inhalables. El grupo más afectado por éstos es el de los 12 a 14 años de edad (ENA, 2011).

• En 2009, 25 mil 665 mexicanos solicitaron atención en los Centros de Integración Juvenil para tratamiento de drogas. De éstos, 19.9% lo hizo para atenderse por alcohol, 12.5% por cocaína, 15.6% por marihuana y 14.1% por inhalables. De los solicitantes totales, 77.2% son hombres. Asimismo, el grupo más afectado fue el que va de los 15 a los 19 años de edad con un 31.9% (ENA, 2011).

• En 2009 se calculó que 24.3% de los menores infractores que se encontraban en los diferentes Consejos Tutelares de Menores del país, cometieron un delito bajo la influencia de alguna sustancia. Del total de los internos, 68.1% aceptó consumir drogas de manera habitual (ENA, 2011).

• Al estudiar los resultados de 20 entidades federativas, 24.4% de las defunciones analizadas por el Servicio Médico Forense (SEMEFO) ocurrió bajo la influencia de algún tipo de sustancia.

• De estas muertes, 92.1% fueron hombres (ENA, 2011).

• Para 2012, el presupuesto que el gobierno mexicano destinó para el combate y tratamiento a las adicciones fue aproximadamente de 84 millones de dólares (INCSR, 2013).

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

El narcotráfico en México

• Desde 2008, sólo mediante la Iniciativa Mérida, los gobiernos de México y Estados Unidos han destinado cerca de 1 mil 100 millones de dólares en el entrenamiento, equipo y apoyo técnico para el combate al narcotráfico (INCSR, 2013).

• Una de las medidas tomadas por México para el combate al narcotráfico ha sido el incremento del cuerpo policiaco a diferentes niveles. La Policía Federal pasó de 11 mil elementos en 2006 a casi 40 mil a finales de 2012 (INCSR, 2013).

• En 2013 el presupuesto destinado para todas las funciones relacionadas con la seguridad asciende a 9 mil 400 millones de dólares, lo que representa un incremento de 3.7% en comparación con lo destinado en 2012 (INCSR, 2013).

• Para finales de 2012, 22 de los 32 estados en México habían adoptado nuevos códigos de procedimiento criminal, en cumplimiento con la reforma constitucional dada en 2008 que contemplaba la implementación general de éstos en toda la República mexicana para 2016 (INCSR, 2013).

• México y Estados Unidos tienen una cooperación estrecha en este ámbito: más de 55 mil mexicanos, elementos de seguridad y justicia, han sido entrenados por los Estados Unidos (INCSR, 2013).

• De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), del 1 de enero al 3 de junio de 2013 se detuvo a 3 mil 921 personas vinculadas al narcotráfico (SEDENA, 2013).

• Para 2013, la SEDENA decomisó 376 mil 227 kilogramos de marihuana y 1 mil 609 de cocaína. Se han desarticulado 60 laboratorios y 107 pistas de aterrizaje clandestinas. Asimismo se incautaron 1 millón 626 mil 810 dólares en efectivo (SEDENA, 2013).

• Para lo que va del 2013, la Secretaria de la Defensa Nacional reporta la destrucción de 68 mil 917 plantíos de amapola y 18 mil 280 de marihuana, entre otros (SEDENA, 2013).

• Entre enero y noviembre de 2012 el número anual de homicidios relacionados con el crimen

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

El narcotráfico en México

organizado en todo el país bajó 19% respecto del mismo periodo del 2011. No obstante, el nivel de crimen subió en algunos estados del país (INCSR, 2013).

- De acuerdo con el Reporte General de Puntos de Venta de Drogas de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), en la capital del país sólo 25 agentes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal combaten este fenómeno (SSPDF, 2012).

- Las autoridades capitalinas tienen ubicados 969 puntos fijos de venta de drogas en toda la ciudad. Parte de éstos se distribuyen de la siguiente manera: 207 en la zona norte (delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza); en la zona poniente (delegaciones Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Azcapotzalco) otros 210 y, finalmente, 149 en la zona centro, que comprende únicamente la delegación Cuauhtémoc (SSPDF, 2012).

El impacto de las drogas en la salud

- En 2008 se estimó que 40.5 millones de personas en todo el mundo sufrieron alguna complicación o accidente relacionado con el alcohol, mientras que 11.8 millones de personas sufrieron lo mismo derivado de la dependencia de drogas (ONUDD, 2012).

- Para tratar todos los problemas de salud relacionados con la droga a nivel mundial, se necesitarían entre 200 y 250 mil millones de dólares, lo que representa entre 0.3 y 0.4% del PIB de todo el mundo. Pese a lo anterior, se estima que las pérdidas generadas por la falta de productividad derivada del uso de las drogas puede ser entre 4 y 8 veces mayor a los costos de cuidados médicos (ONUDD, 2012).

- Entre 2007 y 2012 en México se destinaron más de 6 mil 600 millones de pesos en la prevención y tratamiento de las adicciones mediante programas sectoriales de salud (ENA, 2011).

- Ser mujer puede dificultar el acceso a tratamientos para vencer las adicciones. Se estima que en Europa los hombres y las mujeres tienen acceso a tratamientos médicos en una escala de 4 a 1. El estigma alrededor de la mujer, las concepciones sociales y el arraigo de la cultura son algunas de las barreras que impiden a las mujeres tener la misma oportunidad de acceso a los tratamientos (EMCDDA, 2006).

- Se estima que en 2009 existían 4.5 millones de personas bajo tratamiento para problemas relacionados con el uso de sustancias ilegales (ONUDD, 2012).

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

El impacto de las drogas en la salud

- 200 mil muertes al año son ocasionadas por la dependencia de sustancias ilícitas y drogas (ONUDD, 2012).

- 1 de cada 10 muertes que se registran al año se debe al consumo de drogas por parte de adultos (ONUDD, 2012).

Fuentes consultadas

Centro Europeo para el Monitoreo de las Drogas y Drogadicción, "Una perspectiva de género sobre el uso de drogas y en respuesta a los problemas de drogas" 2006, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, disponible en http://publications.europa.eu/index_en.htm (Consulta: 10 de junio, 2013).

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, "Encuesta Nacional sobre uso y efectos en la salud de las drogas, 2010", disponible en www.samhsa.gov/data/nsduh/2k10nsduh/2k10results.htm (Consulta: 10 de junio, 2013).

Organización de las Naciones Unidas, Oficina contra la Droga y el Delito, ONUDD "Informe mundial sobre las drogas 2012", disponible en www.cinu.mx/noticias/WDR_2012_FULLREPORT.pdf (Consulta: 10 de junio, 2013).

Secretaría de Defensa Nacional SEDENA, "Aseguramientos 2013", disponible en www.sedena.gob.mx/images/stories/archivos/ocn/2013/junio/RGN_03_JUN_2013.pdf

Secretaría de Estado, Estados Unidos, "2013 *International Narcotics Control Srategy Report*", 2012, disponible en http://www.state.gov/j/inl/rls/nrcrpt/2013/vol1/index.htm

Secretaría de Salud, México "Encuesta Nacional sobre las Adicciones (ENA) 2011", disponible en http://portal.salud.gob.mx/sites/salud/descargas/pdf/ENA_2011_DROGAS_ILICITAS_.pdf (Consulta: 10 de junio, 2013).

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, "Reporte General de Puntos de Venta de Drogas", 2012, disponible en www.ssp.df.gob.mx

Al día: las cifras hablan

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

Núm. 5

El presente número pertenece a la serie *Al Día: las cifras hablan* que realiza la Dirección General de Análisis Legislativo
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

Al día 1 - *Día de las Madres*

Al día 2 - *Día del Maestro*

Al día 3 - *Día Mundial del Medio Ambiente*

Al día 4 - *Día del Padre*

Al día 5 - *Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas*

DIRECCIÓN GENERAL
DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto
Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx

Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas

Al día: las cifras hablan

Núm. 5

Instituto Belisario Domínguez

Presidente — Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta

Secretario — Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz

Secretario — Sen. Roberto Armando Albores Gleason

Secretario — Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

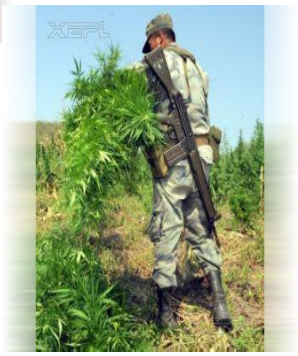

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto
Tel. (55) 5722-4831 exts 2044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
iandrade.ibd@senado.gob.mx